Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de mayo de 2006.

Expte. Nº 8520/05.

RES. D. Nº 092/06.

VISTO:

La Resolución Nº 087/06 emitida por Decanato, mediante la cual se dispone que el Sr. Dante Orlando Domínguez asuma como miembro titular de la Junta Electoral de esta Facultad, por el Claustro de Estudiantes, en reemplazo del Sr. Leandro Dorado, quien se encontraba imposibilitado de continuar actuando por razones de salud y;

CONSIDERANDO:

La solicitud interpuesta por miembros de la Junta Electoral de esta Unidad Académica en el sentido de reincorporar a la misma al Sr. Leandro Dorado, quien se ha recuperado de su dolencia;

Que corresponde emitir el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reintegrar a partir de la fecha, al Sr. Leandro Dorado a sus funciones de miembro titular de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a las personas mencionadas precedentemente, a la Junta Electoral de la Facultad, a los Dptos. Docentes, al C.E.C.E. y a Secretaría del Consejo Superior. Cumplido. RESÉRVESE.

rgg
NV

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas